



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 524 -18

Comodoro Rivadavia,

11 SET. 2018

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 7373/18, sobre solicitud de aval académico para el Proyecto Extensionista "Tutorías académicas para acompañar trayectorias formativas de los estudiantes ingresantes al primer año de las carreras de Profesorado", y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación al Prof. y Lic. Pablo De Battisti.

Que el equipo de trabajo está compuesto por el Prof. y Lic. Pablo De Battisti y las Profesoras Moira Billodas y Marcela Jones.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, durante los meses de septiembre y diciembre de 2018.

Que se presenta como destinatarios a saber: estudiantes de primer año de las carreras de profesorado de la sede Trelew: Profesorado Universitario en Ciencias Biológicas; Profesorado Universitario en Matemática; Profesorado Universitario en Geografía; Profesorado Universitario en Historia; y el Profesorado Universitario en Letras.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27y 28 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto Extensionista "Tutorías académicas para acompañar trayectorias formativas de los estudiantes ingresantes al primer año de las carreras de Profesorado", cuyo director y responsable académico es el Prof. y Lic. Pablo De Battisti, a desarrollarse entre los meses de septiembre y diciembre de 2018 en la ciudad de Trelew.

//...



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

//...2.-

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-


Art. 3º) Encomendar al director Prof. y Lic. Pablo De Battisti la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 524 - 18

stw/mmg


Mg. María Rosa Fátima Segovia
Pro Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB